CLONAR NOTA DE PEDIDO **A EJERCICIO SIGUIENTE**



Esta acción nos permite trabajar con la NP del ejercicio anterior, en el año actual o siguiente.

- Podrás clonar la NP cuando:
 - **NO** se realizó el cierre del ejercicio vigente.
 - Tenés el rol necesario. Verificalo acá.
 - Se encuentre en los siguientes estados:

Generado: clonará al próximo ejercicio en igual estado.

P/Autorizar: clonará al próximo ejercicio en igual estado.

Autorizado: si no está asociado a una SC u OC, clonará al siguiente ejercicio en estado Para Autorizar; si está asociada clonará la NP en estado Generado.

- → La NP clonada será idéntica a la original, pero no se clonarán los archivos adjuntos.
- > Sólo se clonarán los ítems que se encuentran en estado **Vigente.**

Ingresá a SUAF/ RUE/ NOTA DE PEDIDO. Hacé clic en la opción "MÁS FILTROS" y luego hacé clic en la opción CLONAR.

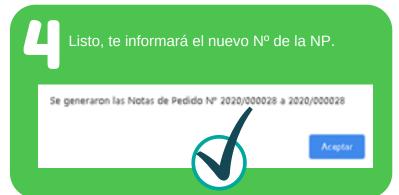


Consultá las NP que podés clonar. **TILDÁ** los recuadros de las NP y luego seleccionás el botón de abajo "CLONAR".



El sistema solicitará que confirmes la acción. De ser correcto, hacé clic en ACEPTAR

Usted está por generar 1 nuevas Notas de Pedido para el próximo ejercicio. ¿Desea continuar? Cancelar



Para consultar tu nueva NP, ingresá nuevamente a SUAF y seleccioná el ejercicio siguiente. Dirigite a RUE/Nota de Pedido y realizá la consulta de la NP clonada

